



ANEXO II

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES CURSO 2017-18

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

Modalidad Orientación	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
Iglesias Redondo, María Rosa	Art. 5.1.- No estar matriculada, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la Modalidad de Orientación.
Nieto Carmona, María Cristina	Art. 5.1.- No estar matriculada, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la Modalidad de Orientación.
Sánchez Pliego, Miguel Ángel	Art. 5.1.- No estar matriculado, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la Modalidad de Orientación.
Tejero López, José Ángel	Art. 5.1.- No estar matriculado, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la Modalidad de Orientación.
Vasco Rodríguez, Juan Carlos	Art. 5.1.- No estar matriculado, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la Modalidad de Orientación.



ANEXO II

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES CURSO 2017-18

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

Modalidad Informática	
APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
Águila Sánchez, Mikhael del	Art. 5.2.- No tener superado hasta el curso 2016-17, al menos, 120 de los créditos necesarios para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.
Berrazueta Alvarado, Ángel Santiago	Art. 5.1.- No estar matriculado, en el curso 2017-18, en ninguna de las titulaciones requeridas para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.
Crespo Martínez, Marta	Art. 5.2.- No tener superado hasta el curso 2016-17, al menos, 120 de los créditos necesarios para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.
Guijarro Arias, Daniel	Art. 5.2.- No tener superado hasta el curso 2016-17, al menos, 120 de los créditos necesarios para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.
Micha Mangué, Rogelio Abo	Art. 5.2.- No tener superado hasta el curso 2016-17, al menos, 120 de los créditos necesarios para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.
Piñero Godoy, Marta	Art. 5.2.- No tener superado hasta el curso 2016-17, al menos, 120 de los créditos necesarios para la obtención de una titulación oficial de Grado o Máster o titulaciones de Primer y Segundo Ciclo en proceso de extinción.